

ISBM

INSTITUTO SALVADOREÑO DE
BIENESTAR MAGISTERIAL



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA No. 34-19

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, San Salvador a las catorce horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el artículo 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública que hace referencia a la presentación de "el diseño, ejecución, montos asignados criterios de acceso a programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de beneficiarios del programa", en el periodo de abril a julio de 2019 no es competencia del ISBM, por tanto al ser inexistente dicha información no es posible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Sofia Cristina Diaz de Fagoaga.

Licda. Sofia Cristina Díaz de Fagoaga
Oficial de Información Interina
ISBM

